



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

-

20/01/2024

OPINIÒN

**MIGUEL ÀNGEL FERRER**

ANÁLISIS / SÁBADO 20 DE ENERO DE 2024

Reforma al sistema de pensiones

En el caso de las pensiones para los trabajadores jubilados, la triste realidad en México es ésta. En general el monto de las pensiones es de aproximadamente la mitad del último salario recibido por el jubilado cuando estaba activo.

Hay casos, como en el de los maestros, en que el monto de la pensión puede alcanzar hasta dos tercios de la última percepción salarial. Pero suman millones los jubilados que ni siquiera alcanzan el 50 por ciento de la última remuneración laboral devengada.

También es cierto que a lo largo de su historia las pensiones siempre han sido magras. Pero nunca tanto como empezaron a serlo desde que los neoliberales privatizaron el sistema pensionario allá por 1997.

Por esto es que el gobierno de López Obrador ha propuesto una reforma al sistema pensionario. Se trata de reparar y revertir esta tremenda injusticia económica y social.

Para ello, el Presidente ha anunciado que, si bien poco a poco, el Estado aportará fondos del presupuesto federal para elevar el monto de las pensiones.

Más allá de los efectos justicieros y humanos de la propuesta, lo más importante del asunto es la participación del Estado. Es decir, una reducción más o menos severa del vigente sistema privado de pensiones.

Es otro golpe mayúsculo a la doctrina neoliberal. Un fortalecimiento del papel del Estado como rector de la economía. La antítesis del conservadurismo, las antípodas del Dios mercado y del sálvese quien pueda.



La propuesta presidencial puede llevarse a la práctica con el marco legal vigente, pero lo mejor sería que fuera producto de una reforma constitucional, lo que le daría mayor solidez al ponerla a salvo de las maniobras legaloides del ultraconservador Poder Judicial para sabotearla.

Para lograr una reforma constitucional se requiere que el obradorismo cuente con mayoría calificada (dos tercios) en el Poder Legislativo. Esa posibilidad se encuentra en las próximas elecciones generales del 2 de junio de 2024.

Una mayoría calificada del obradorismo allanaría el camino de la justicia. Y cabe esperarla porque suman decenas de millones los votantes convencidos de la necesidad de aquella reforma pensionaria.

Y allanaría también el camino de otras reformas para el bienestar del pueblo, como la reforma al Poder Judicial y la eliminación de algunos organismos autónomos de marcado perfil neoliberal creados para blindar las medidas antipopulares herencia negra de la época ultraconservadora que en México llegó a su fin con la llegada del obradorismo al poder.

mentorferrer@gmail.com